

PERFIL MD-TN-40805-13	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40805
Grado	05
Dependencia	ESCUELA DE MECATRONICA
Cargo del jefe inmediato	JEFE DEL LABORATORIO DE PROCESOS DE MANUFACTURA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Operar equipos del laboratorio, con el fin de transformar metales por fusión, y realizar pruebas de laboratorio en arenas para llevar a cabo procesos de fundición.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Operar los equipos para fundición de metales, preparación de arenas y fabricación de modelos, con el fin de fabricar partes. • Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fundición, con el fin de ejecutar un buen trabajo en los procesos implementados dentro del laboratorio. • Apoyar actividades de docencia en el laboratorio, con el fin de presentar de forma práctica los conocimientos teóricos a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede. • Apoyar actividades de investigación y extensión en el laboratorio, con el fin de materializar diseños y prototipos de máquinas o sistemas mecánicos. • Planear, fabricar e implementar dispositivos en las actividades de docencia, investigación y extensión, con el fin de cumplir con los procesos llevados a cabo en el laboratorio. • Realizar capacitaciones en temas pertinentes al desarrollo y proyección del laboratorio, con el fin de contribuir en la actualización de normas, procedimientos y procesos. • Participar y cumplir las disposiciones necesarias para la acreditación del laboratorio, con el fin de proyectarlo al medio externo. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de informes mensuales donde se consignan las actividades realizadas. • La elaboración de informe donde se consignan las novedades de los equipos del laboratorio y planeación del mantenimiento. • Las solicitudes del servicio al laboratorio por parte de las escuelas o docentes de la Sede son oportuna y correctamente tramitadas y ejecutadas. 	

- Las solicitudes de requerimientos y planos son debidamente elaboradas, de conformidad con las directrices y normatividad.
- Los informes son elaborados oportunamente y dan cuenta de las actividades desarrolladas de acuerdo con el área de desempeño y la solicitud del jefe inmediato.
- Los certificados de capacitaciones son elaborados y entregados oportunamente.
- Las actas de reuniones con las personas del laboratorio donde se consigna hora, fecha, asunto y compromisos acordados con la dirección del laboratorio.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Arenas
- Fabricación de modelos en maderas, resinas y metales
- Mantenimiento de equipos del laboratorio
- Procesos de fabricación por fundición de metales
- Interpretación de planos
- Diseño de máquinas
- Procesos de manufactura

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.